



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALVAREZ
CHAVEZ Consuelo Andrea FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.01.2023 16:55:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Chiclayo, 11 de Enero del 2023

OFICIO N° 000017-2023-MIDIS/PNCM-UTLAMB

Señor:

ALFONSO SANCHEZ CAJO

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Presente.-

Asunto : CASO N° 0221-2022-CTVC/LAM
Referencia: OFICIO N°0077-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre de 2022 la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como CASO N° 221-2022-CTVC/LAM, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias, Comité de Gestión "UPAY ITY".

TERCERO. Al respecto, es preciso señalar que, el Comité de Gestión UPAY ITY del SAF, reconocido con RDE N° 1348-2021- MIDIS/PNCM, ubicada en el, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe de la unidad territorial de Lambayeque. Este comité viene atendiendo de manera interrumpida a 118 familias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. **FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".**
Durante la entrevista Ana Rodrigo Benavides manifestó no conocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y tampoco recibió información acerca del dicho recurso. Esta situación estaría contraviniendo RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el numeral 6.6.2 Comunicación Digital dice que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

A nivel del Programa Nacional Cuna Más se cuenta con la Unidad de Comunicaciones, dicha Unidad formuló el "Plan de Comunicaciones 2021", la cual fue aprobada mediante la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, lo cual correspondió al año 2021. Para el año 2022, la referida Unidad formuló el "Plan de Comunicaciones 2022" la cual fue aprobada mediante la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM y es sobre la base de este último plan que se realizaron las actividades de comunicación; entre las que se señala entre sus objetivos específicos:

Difundir en las madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses la importancia del Desarrollo Infantil Temprano (DIT), con énfasis en las prácticas de desarrollo infantil como el apego seguro, juego, interacción y la suplementación de hierro y además, promover las recomendaciones.

Fortalecer la difusión sobre las prácticas de desarrollo infantil en los actores comunales a partir de un enfoque intercultural, con pertinencia cultural y lingüística. y medidas preventivas contra el contagio del COVID – 19.

En el punto 2.3 Público objetivo, considera que las acciones de comunicación deben dirigirse a los siguientes públicos objetivos:

Público objetivo primario

Público Externo -usuario

- *Familias usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) y del Servicio de Cuidado Diurno (SCD).*

Público Externo- comunidad organizada

- *Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia*
- *Madres guías y madres cuidadoras*
- *Guía de familia*
- *Socias de cocina y repartidores de alimentos*
- *Facilitadoras y facilitadores*

(...)

Así también en el punto 2.5 Líneas de Acción, se señala:

2.5.2. Comunicación digital

(...)

Potenciar el uso de medios digitales (como What's App o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.

En el punto 2.7 Herramientas y espacios de comunicación, se señala que para las familias usuarias y potenciales usuarios el uso de herramientas entre las que se indica el Material audiovisual, radial y gráfico sobre prácticas de cuidado infantil (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Más), mediante el uso de espacios propios como la página web y redes sociales institucionales, WhatsApp, SMS; entre otros medios.

Cabe señalar que, la multiplataforma Cuna Más digital es de libre acceso a toda la población. Este esfuerzo se trabajó de la mano con actores de la sociedad civil, autoridades, entidades públicas y el sector privado.

El punto crítico se considera INFUNDADO

Respecto al punto crítico, se precisa que no se estaría contraviniendo la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM dado que aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", el cual corresponde para ese periodo. Para el año 2022, se contó con la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM mediante el cual se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2022". Sin embargo, considerando el "Plan de Comunicaciones 2022". En ese sentido, se ha realizado la indagación de la alerta emitida por el CTVC; para ello, se conversó con la Sra. Ana Rodrigo Benavides, quién en el momento de la entrevista no entendió la implicancia de la pregunta por lo que no refirió que, en el periodo del 2022, ha formado parte del grupo de WhatsApp liderado por la Acompañante Técnico (Ver **Anexo 01**: Pantallazo de WhatsApp que, evidencia las fechas en que ha recibido información referente a los servicios que brinda CUNA MAS DIGITAL, los días 23 de setiembre y 01 de noviembre de 2022).

2. **PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA. La entrevistada manifestó que en el presente año no recibió material educativo alguno para su hija, así mismo refirió que desde que su hogar fue afiliado al programa, no le hicieron entrega de material de aprendizaje (Kit de Aprendizaje). Lo descrito estaría contraviniendo lo indicado en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM. "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" 4.2. La Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados. b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias: Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación...**

En el marco de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, se aprobó la DIRECTIVA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS" que señala en el numeral:

4.2 La Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias

(...)

4.2.3 Material/recursos a ser utilizados

(...)

b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias:

(...)

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. **Su adquisición es de manera anual**, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

Se resalta que el PNCM ha emitido la RA N° 1193-2022-MIDIS/PNCM-UA, con la cual se aprueba la transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión para la ejecución de la actividad, señala en su punto 3. Que:

“Las transferencias de recursos a los comités de gestión referidos en el artículo 1 de la presente resolución tendrán un plazo para su ejecución de 60 días calendario desde la fecha en la que la Unidad de Administración comunica a las Unidades Territoriales sobre la transferencia a los Comités de Gestión y 21 días calendario adicionales para la justificación de los recursos asignados. (Ver Anexo 02).

Considerando que, la Coordinación de tesorería realizó la comunicación a las UT/OCT, mediante correo electrónico el día 01/12/2022, nos encontramos dentro de los plazos para la entrega, el mismo que vence el 30 de enero 2023(ver Anexo N° 03).

El punto se considera **INFUNDADO**

Respecto al punto crítico, se precisa que se ha realizado la indagación de la alerta emitida por el CTVC y se ha verificado que la Sra. Ana Rodrigo Benavides, no ha recibido el Kit de Desarrollo Infantil Temprano para su menor hijo, usuario del Servicio de Acompañamiento a Familias del PNCM; debido a que ingresó al PNCM el 01 de marzo de 2022 (**ver Anexo 04:** pantallazo de registro de ingreso del usuario al programa) dado que, para esa fecha el programa ya había entregado los materiales correspondientes al periodo anual y para lo cual se contó con la transferencia de recursos financieros aprobado mediante RA N° 794-2021-MIDIS/PNCM-UA considerando los criterios de entrega conforme a las orientaciones técnicas brindadas por la Sede Central mediante Memorando Múltiple N° 077-2021/ MIDIS/PNCM-UTAI.

Cabe precisar que, la entrega de materiales se realiza de manera anual y para el año 2023, se cuenta tanto con los recursos financieros aprobados como con las orientaciones técnica brindadas desde la Sede Central. En ese sentido, a nivel de la UT Lambayeque se cuenta con un cronograma el cual se viene cumpliendo conforme a los plazos establecidos en la normativa y el cual considera que la entrega de los materiales de aprendizaje a las/os usuarias/os, se viene realizando desde el 03 al 15 enero de 2023.

Se precisa que, se ha realizado una reunión de reforzamiento de la directiva de “PRESTACIÓN DEL

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS" con los actores comunales a fin de conocer los procesos la frecuencia de dotación de los kits de materiales que se entregan a las familias usuarias y facilitadores. **Ver Anexo 05.** Acta de reunión de fecha 03 de enero de 2022.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, del CASO 0221-2022-CTVC/LAM, se precisa.

Los puntos críticos 01 y 02 se considera INFUNDADO en coherencia con los criterios técnicos del Programa

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Anexos 1,2,

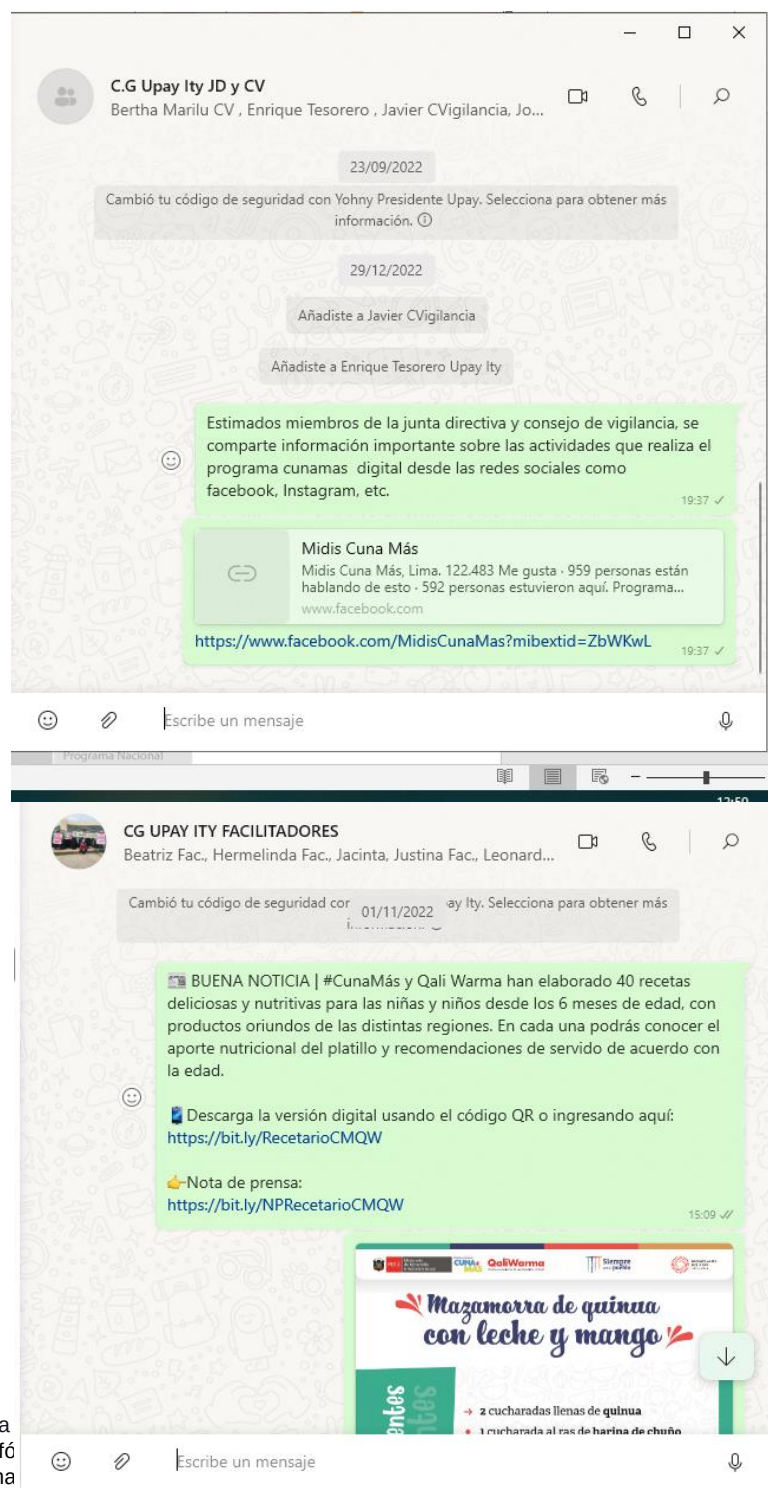
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 01: Pantallazo de WhatsApp, con la difusión del servicio de Cuna Mas Digital

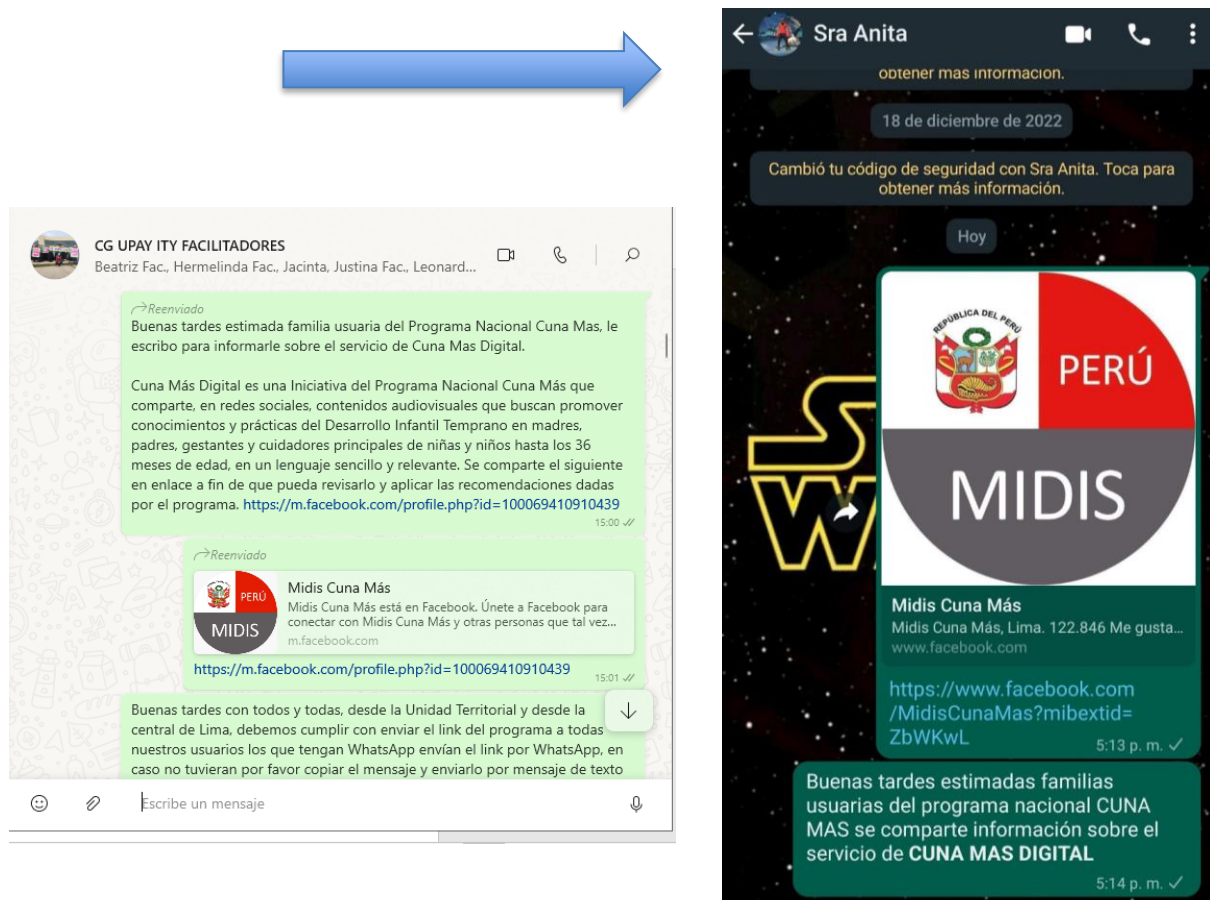


Av. Arequipa
Central telefó
www.cunama

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Pantallazo de difusión del servicio de Cuna Mas Digital



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 02: RA 1193-2022-MIDIS/PNCM, con la cual fue transferido los recursos para los materiales del kit de materiales a las familias.

Resoluciones | CUNAMAS - Google Chrome

cunamas.gob.pe/inicio/resoluciones/?tipo=0&anio=2022&codigo=8&pagina=6

¿Qué estás buscando?

INTRANET

Inicio NOSOTROS CUNA MÁS DIGITAL CUNA MÁS RADIAL GRÁFICAS CUNA MÁS PILOTO DE REACTIVACIÓN PRESENCIAL DE SERVICIOS CONVOCATORIAS MÁS...

EJECUTIVAS - 0894-2022 - MIDIS/PNCM

Designar temporalmente al Sr. FREDY HERRERA RENGIFO en el cargo de Coordinador de la UT SAN MARTÍN, en adición a sus funciones

Fecha de Publicación: 24 de Noviembre de 2022

Descarga Resolución

UNIDAD ADMINISTRACIÓN - 1193-2022 - MIDIS-PNCM-UA

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA MATERIALES E INSUMOS A FAVOR DE 1099 COMITÉS DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS POR EL MONTO DE S/ 3'390'340.00 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 SOLES), CONFORME AL ANEXO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE

Fecha de Publicación: 24 de Noviembre de 2022

Descarga Resolución

Inicio 1 5 6 7 8 9 10 Último

ENLACES DE INTERÉS

CONTÁCTANOS

20°C Soleado 15:18 11/11/2022

COMITE DE GESTIÓN	SITUACION DEL COMITÉ DE GESTIO	N° CUENTA	BANCO	TIPO DE RETIRO DE FONDC	GRUPO DE TRÁMIT	MES REQUERID	N° RA DE TRANSFERENCIA	CLASIFICADOR DE GASTO	SEC FUNC	TOTAL TRANSFERIDO	SIAF	FECHA DE GIRO	C/P	CARTA ORDEN	FECHA DE ABONO
ITIKUNA ICHUQLAW RIO LA LECHE	EN FUNCIONAMIENTO	04234422354	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	1,915.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
SHUMAQ WINAY	EN FUNCIONAMIENTO	04234422575	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	2,655.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
NASQUY WAMRITU	EN FUNCIONAMIENTO	04295264433	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	3,120.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
SHUMAG ITI	EN FUNCIONAMIENTO	04295267866	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	3,145.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
UPAY ITY	EN FUNCIONAMIENTO	04295264425	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	3,290.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
CULTIVANDO NUESTRA	EN FUNCIONAMIENTO	04234369585	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	3,290.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
SAN FRANCISCO DE ASIS	EN FUNCIONAMIENTO	04302478770	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	3,505.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
PULLALA WANBRANCHI	EN FUNCIONAMIENTO	04234369658	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	3,855.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
CORAZON DE JESUS	EN FUNCIONAMIENTO	04301825132	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	4,000.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
NIÑOS DE LA ESPERANZA	EN FUNCIONAMIENTO	04301825116	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	6,045.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022
TRABAJEMOS JUNTOS POR LOS NIÑOS	EN FUNCIONAMIENTO	04304464114	BANCO DE LA NACION	MATERIALES E INSUMOS			1193-2022	2.5.2.1.199	0056	7,465.00	09831	29/11/2022	17931	22003499	30/11/2022

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

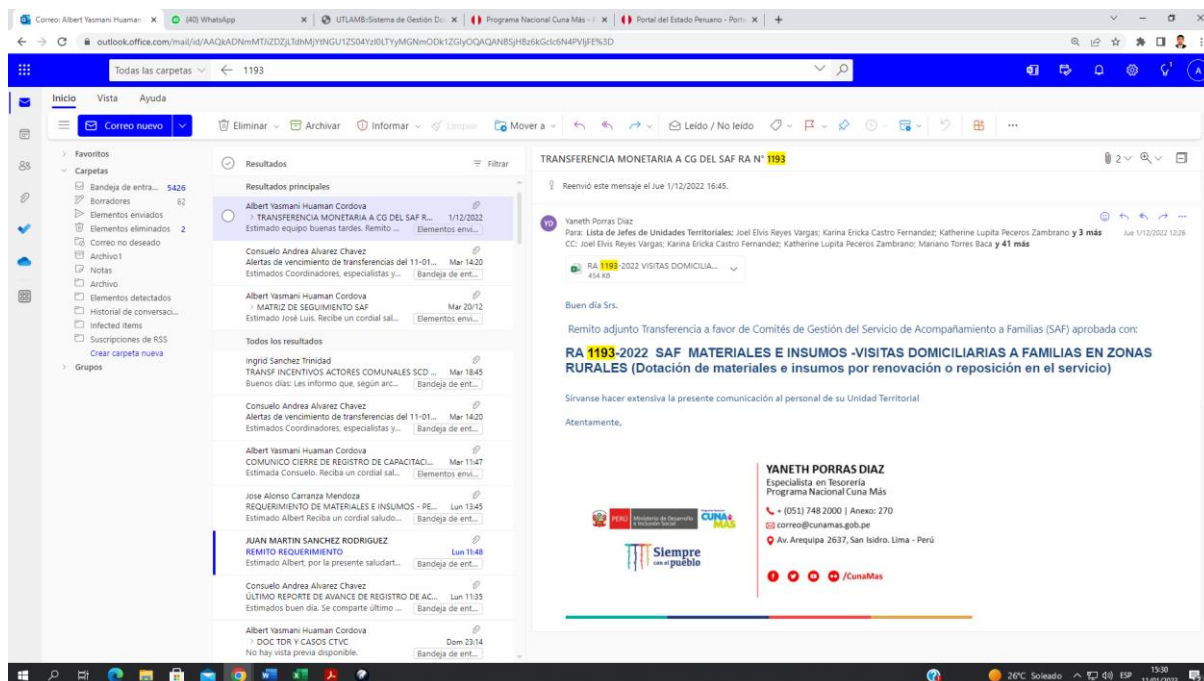
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 03: Pantallazo de correo electrónico de Tesorería (01/12/2022) con la cual comunican la transferencia de los recursos financieros a los comités de Gestión.

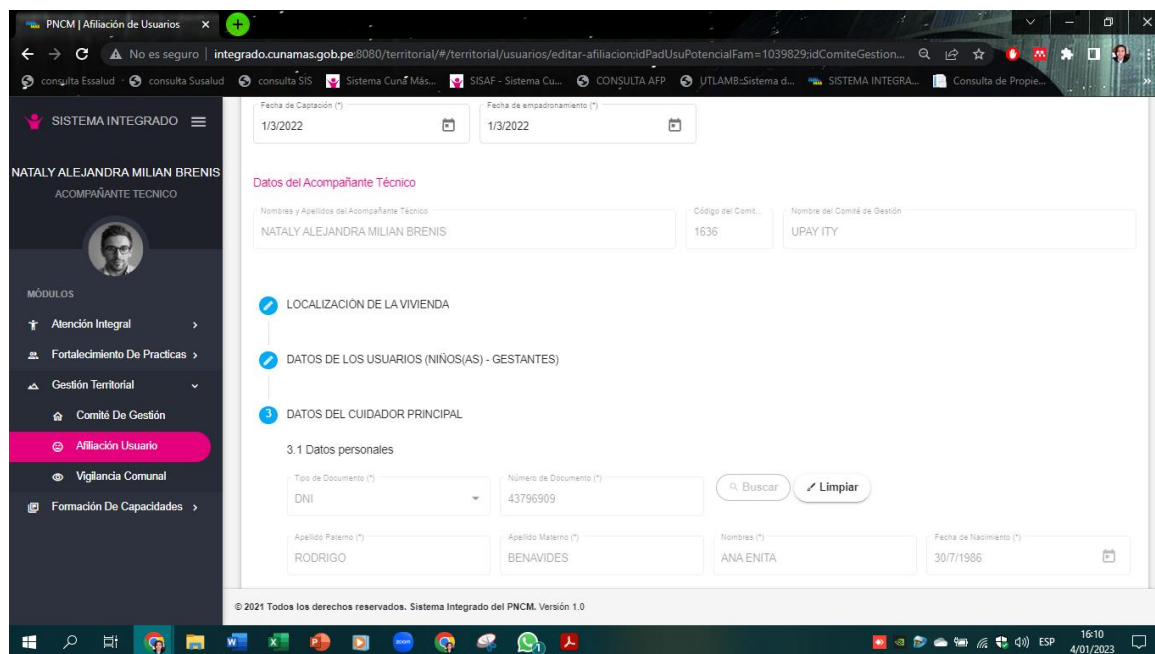


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 04: Pantallazo que muestra la fecha de afiliación del usuario (1/3/2022)



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YCGBYTG

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 05: Acta de reforzamiento a la Junta directiva y actores comunales de fecha 03 de enero de 2022.

118

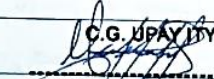


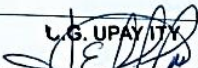
ACTA DE REUNION

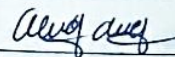
Siendo las 12:30 pm del día 03 de Enero 2023 nos reunimos los integrantes del C.G. UPAY ITY en Canaris para tratar lo siguiente:

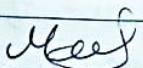
A inicios del año 2022 el PNCH hizo entrega de KIT DIT a usuarios que durante el 2021 ingresaron durante el periodo abril-diciembre lo cual en el mes de febrero se logró entregar KIT DIT a todos los usuarios continuadores del 2021. Durante el año 2022 los usuarios nuevos que ingresaron está pendiente realizar la entrega correspondiente lo cual se espera se atienda lo más pronto con la RA N° 1193 y así cerrar la brecha. Así mismo como integrantes de la Junta Directiva dijimos en acta el petitorio que el Programa Nacional CUNA HAS incluya en la impresión del material (modulos, revistas, folletos, etc) material en IDIOMA MATERNO, en nuestro caso en QUECHUA, ya que existe material en CASTELLANO lo cual facilita sin embargo lo optimo seria en QUECHUA.

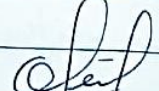
Señ más puntos a tratar se firma la presente acta siendo las 1:30 pm del mismo día firmando en señal de conformidad.


YOHANNY HUAMAN HUAMAN
PRESIDENTE


LUIS ENRIQUE LUCERO REYES
TESORERO


Ana Rodríguez B.
Secretaria


Mariela Gaspar L.
VOCAL


Jorge Lucero Lucero
VIGILANTE